

Lima, 14 de mayo de 2024

**OFICIO N° 170-2023-2024-JZA/CR**

Señor Congresista:  
**ALEJANDRO SOTO REYES**  
Presidente del Congreso de la República  
Presente. -



**Asunto:** Solicito adhesión al Proyecto de Ley N° 7413/2023-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, en mi condición de representante de los peruanos residentes en el exterior y en mérito al derecho de iniciativa legislativa establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle se sirva disponer a quien corresponda mi **adhesión** al Proyecto de Ley N° 7413/2023-CR, Ley que autoriza a los peruanos residentes en el extranjero el uso del pasaporte en el ejercicio del derecho de sufragio.

Preciso que la comunidad peruana en el extranjero enfrenta diversas dificultades para acceder a la participación política; por lo tanto, la posibilidad de utilizar el pasaporte como documento válido para votar en las elecciones representaría una reducción significativa al ausentismo electoral. Es por ello que considero que esta medida es fundamental para garantizar la plena participación democrática de nuestros compatriotas en el extranjero, facilitando su derecho al voto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ZEBALLOS APONTE Jorge  
Arturo FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/05/2024 11:00:43-0500

RU-1502085



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **14** de mayo de **2024**

Visto el OFICIO N° 170-2023-2024-JZA-CR, suscrito por el señor congresista JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE, considérese como adherente del Proyecto de Ley N° 7413/2023-CR al congresista petionario.



.....  
GIOVANNI FORNO FLOREZ  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA